

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.--Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

XXXV.—Número 9.783

Segovia --Viernes 31 de Mayo de 1935

Correspondencia: Apartado 11

INSTANTANEA POLITICA

Las democracias

La Prensa ha aparecido una nota del Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha dictado una resolución por la cual queda anulada la organización económica creada por el Presidente de la República Mr. Roosevelt, conocido como el programa de N. R. A. Esta política económica, que era una modalidad de la economía dirigida, ha sido imputada por el Presidente de la República norteamericana para salvar la situación industrial y económica de los Estados Unidos. Pues el Presidente acata la sentencia que confía en que los Códigos industriales sean mantenidos en su integridad particular. La sentencia del Tribunal Supremo declara que los Códigos de trabajo son anticonstitucionales por ser de fuerza de obligar por ser en colisión con el texto fundamental de la Constitución.

Funciona también un Tribunal de Garantías Constitucionales, instituido para salvaguardar

la constitucionalidad de las leyes, y garantizar a las personas contra los excesos del Poder. Este Tribunal, sobre el cual se discutió ampliamente en las Constituyentes y se entonan en su honor grandes alabanzas, le tocó actuar cuando se planteó la cuestión de la ley de Cultivos de Cataluña. Los que lo habían creado se vieron sometidos a la autoridad del alto Tribunal. Se anuló la ley. Y, en efecto, dando una prueba inequívoca de respeto, el Parlamento catalán la mantuvo y el señor Samper, hombre eminentemente jurídico, buscó una fórmula que consistía en modificar una ley por medio de un Reglamento. Mayor enormidad jurídica no ha podido concebirse.

En la vista que se celebra actualmente por la sublevación de la Generalidad, uno de los consejeros ha declarado que aquello fué una fórmula para dar apariencias de respeto a la sentencia.

Compárese esta actitud con la del Presidente de los Estados Unidos y se verá el valor del artículo primero de nuestra Constitución, que dice: «España es una República democrática, etc.»

ALVAREZ DE LEON

Proyecto de ley sobre el mercado de trigos

El Estado adquirirá 400.000 toneladas

Madrid, 31.— El Presidente de la República llegó a Madrid anoche. El señor Lerroux pensaba despachar para someter a su firma el Decreto de autorización sobre la lectura del proyecto de Trigos y los Decretos de ambramiento de alto personal de administración. Por hallarse fatigado el Sr. Alcalá Zamora, convinieron antes que el despacho se verificase antes del Consejo de ministros. La vez autorizada hoy la lectura del proyecto de Trigos, será leído por el Sr. Velasco.

El proyecto adquiere el Estado 400.000 toneladas de quintales métricos de trigo, que presionan al mercado por el desnivelan. La entidad que, nombre del Estado, haga la compra de ese volumen de cereal, ateniendo en primer término, a los sobrantes que tienen en almacén los Sindicatos, Sociedades o Comunidades de productores y, en último término, comiendo el trigo de los particulares.

La Cámara francesa rechaza el proyecto de ley otorgando al Gobierno plenos poderes financieros

Con tal motivo dimite el Gobierno Flandin y se indica como probable presidente de un nuevo ministerio al señor Bouisson

París, 31.—Al cabo de diez horas de sesión, la Cámara ha rechazado por 353 votos contra 202 el proyecto de ley por el que se otorgan plenos poderes financieros, económicos y administrativos al Gobierno hasta 31 de Diciembre de este año. El Gobierno Flandin, constituido en Noviembre, ha sucumbido ante las dificultades financieras y monetarias que ya determinaron la caída de varios Gabinetes franceses en estos últimos años.

La proclamación del resultado de la votación no ha suscitado manifestaciones en la Cámara. Los ministros que asistían a la sesión se trasladaron inmediatamente al Elíseo para presentar al Jefe del Estado la dimisión colectiva del Gabinete.

Se indica el nombre del señor Bouisson, presidente de la Cámara desde hace ocho años, como probable jefe del nuevo Gobierno. El señor Bouisson cuenta con muchas simpatías en todos los grupos. El señor Bouisson va a realizar un esfuerzo para formar un equipo de positiva unión nacional que combata la especulación y ataque el problema financiero con la mayor serenidad posible.

Se citan, entre otros, los nombres del profesor Riot, para la cartera de Hacienda; el señor Monde, para la del Interior, y el general George, para la de Guerra. Es miembro del Consejo Superior de Guerra.

Se confirma que la Bolsa de París estará cerrada hoy y días sucesivos hasta que se aclare la situación política.

Se pretende en algunos sectores que el Gobierno Bouisson acaso quede formado dentro de unas horas.

Un grave suceso en el pueblecito de Puras

En una reyerta sostenida entre jóvenes resultan un muerto y dos heridos

A causa de haberse desarrollado en un pueblo de la provincia de Valladolid, no hemos tenido noticia hasta ayer de un suceso grave ocurrido en el pueblo de Puras.

Según las referencias que tenemos, el domingo último llegaron al pueblo citado los hermanos Justino y Floren-

cio Fragua Lorenzo, de veintiséis y veinte años, respectivamente, vecinos de Fuente de Santa Cruz, los cuales pretendieron entrar en el local donde se estaba celebrando un baile. Los también hermanos Hipólito y Benedicto Herrero Sanz, residentes en Puras, se opusieron, por causas que desconocemos, a que los anteriores jóvenes tomaran parte en la fiesta, dando ello lugar a que se entablase una discusión que degeneró en agresión al caer a tierra Justino Fragua herido de un garrotazo en la cabeza que le asestó uno de los citados mozos de Puras. Seguía la lucha entre Florencio y los otros dos hermanos mientras Justino, repuesto del golpe, usó de una navaja y agredió a Benedicto y a Hipólito. El primero falleció poco después a causa de la herida sufrida y el segundo presentaba otra incisión punzante en la región escapular izquierda, penetrante en el lóbulo pulmonar superior.

Antes de que el Justino agrediese con el arma blanca a Hipólito y Benedicto, éstos habían herido gravemente a navajadas a Florencio, el cual arrojaba abundante sangre, lo cual debió exacerbar a Justino hasta el punto de acometer airadamente a sus adversarios.

Hipólito y Florencio, que están heridos de gravedad, han sido hospitalizados. Justino ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Olmedo, que instruye diligencias.

LA GUERRA EN EL CHACO

Llegan a un armisticio Paraguay y Bolivia y se cree que las negociaciones pacíficas en Buenos Aires obtendrán un éxito

Buenos Aires, 30.—Paraguay y Bolivia, después de la activa mediación de los diplomáticos de Argentina y Brasil, ha resuelto llegar a un armisticio. Bolivia ha aceptado, pero a condición de que, en caso de que fracasasen las negociaciones para un arreglo de sus diferencias, el asunto deberá ser sometido a arbitraje. La Legación de Paraguay ha manifestado que su Gobierno ha aceptado la inmediata cesación de hostilidades a base de que los Ejércitos de los respectivos países beligerantes se man-

tengan en sus posiciones actuales hasta que terminen las negociaciones. Se espera que esta tarde quedará en definitiva firmado oficialmente el armisticio.

Parece que las conversaciones entre los mediadores en el conflicto del Chaco serán coronadas por el éxito. Hasta ahora sólo se ha discutido la cuestión de la cesación inmediata de las hostilidades.

El ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, señor Saavedra Lamas, continúa sus esfuerzos, co-

EL DOMINGO

en el TEATRO CERVANTES

podrán admirar a las cuatro grandes estrellas

Douglas Fairbanks (hijo), Leslie Howard, Paul Lukas y Margaret Lindsay, en

CAPTURADOS

el drama más intenso y sensacional de la pantalla

mo presidente de las potencias mediadoras, para conseguir un éxito completo de las gestiones.

La aceptación de la tregua en el Chaco sobre la base de las posiciones ocupadas por los ejércitos beligerantes en el momento de la conclusión del acuerdo.

La primera entrevista de los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Paraguay, señores Elio y Richard, respectivamente, se celebró a puerta cerrada.

Desde mañana los periódicos a 15 céntimos. El aumento de precio para los suscriptores regirá desde el 1.º de Julio

En cumplimiento de lo que preceptúa la ley de 26 de Marzo último y de lo promulgado en la «Gaceta» del día 26 del corriente, a partir de 1.º de Junio próximo, inclusive, se venderá al público EL ADELANTADO DE SEGOVIA, como todos los demás colegas, al precio de quince céntimos.

Para las suscripciones, la tarifa de precios que regirá, a partir del 1.º de Julio, será la siguiente:

Mes	2,50
Trimestre	7,50
Semestre	15,00
Año	30,00

Como aclaración para nuestros suscriptores, hacemos público que tienen todos el mes de Junio para renovar sus suscripciones o crearlas nuevas, pues cuantos pagos se efectúen por anticipado antes de 1.º de Julio por el precio actual, serán respetados hasta su vencimiento.



El señor

DON ESTEBAN GARCIA GIL

HA FALLECIDO EN VALVERDE DEL MAJANO EL DIA 30 DE MAYO DE 1935

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Eusebia Ayuso Olalla; hijos don Julián, doña Fuen-cisla, doña Aurea, don Elías, don Mariano, doña Teresa y don Febes, hijos políticos doña Eugenia del Real Llorente, don Gregorio Gil Palomo y don Hilario Tabanera Huertas; hermana doña María García; hermanos políticos, nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las nueve y media, en la iglesia de Valverde del Majano, por lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

